Mª Carmen LÓPEZ ANIORTE es Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia, grado que obtuvo con la defensa de su Tesis sobre el Ámbito subjetivo del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Aranzadi Editorial, 1996), por la que recibió el Premio Extraordinario de Doctorado; Profesora Titular de Universidad (2001) y Acreditada a Cátedra (2013) es, actualmente, Vicesecretaria General de la Universidad de Murcia. Con anterioridad ha ocupado los cargos de Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y de Vicerrectora de Economía e Infraestructura de la Facultad de Derecho. Ha participado en la elaboración del I Plan de Igualdad de la Universidad de Murcia, y coordinado la Revista Anales de Derecho. Tiene experiencia en Cooperación Internacional, lo que le ha permitido participar en el diseño de un Máster de Género, así como de un programa de Doctorado para ser implantados en UTESA (Universidad Tecnológica de Santiago de los Caballeros, República Dominicana). Asimismo, es miembro del Comité Ejecutivo de la Cátedra UNESCO de Bioética, y de la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia. Tiene 3 sexenios de investigación. Ha participado en los últimos años, de forma ininterrumpida, en diversos contratos con la Administración, así como en Proyectos de investigación autonómicos, nacionales e internacionales, siento actualmente IP, junto a la profesora GARCÍA ROMERO, del Proyecto "El futuro del sistema español de protección social: análisis de las reformas en curso y propuestas para garantizar su eficiencia y equidad (IV)", financiado por el MINECO. Su intervención en tres proyectos internacionales le ha permitido su incorporación a redes internacionales de investigación, y su designación como miembro del Comité Científico Internacional de la revista internacional Educare, de ámbito multidisciplinar (Universidad Nacional de Costa Rica), así como del cuadro de evaluadores internacionales de la Revista Policía y Seguridad Pública de El Salvador. Presenta una obra científica enmarcada, en buena medida, en los cuatro Provectos del Plan Nacional de investigación de los que ha formado parte, aunque articulada en cuatro líneas de investigación: Seguridad Social, Derecho social e igualdad de género, Derecho del Trabajo individual, y Derecho colectivo del Trabajo. Dicha obra se concreta en 6 libros de autoría exclusiva, y 2 en coautoría; en la participación en la coordinación de 2 obras científicas colectivas sobre la pensión de jubilación; en la coordinación de 3 manuales de Seguridad Social y en la elaboración de 2 manuales de Derecho del Trabajo (todos ellos adaptados a las nuevas asignaturas de Grado); y, finalmente, en la autoría de unos 30 artículos doctrinales y 65 Capítulos de libro, además de varios posters, y reseñas bibliográficas. Desde su actual cargo como Vicesecretaria General, entre otras tareas relacionadas con el control de legalidad, ha impulsado reformas normativas; ha coordinado los trabajos del grupo de trabajo de Protección de Datos, que han concluido con la elaboración del Documento de Seguridad de la UMU; y ha participado en la negociación y redacción del II Convenio Colectivo del PDI laboral de las Universidades públicas de la CARM.